

## Los sindicatos denuncian unitariamente la amenaza de despidos por el proceso de estabilización

 Viernes, 09 de Septiembre de 2022 14:08:59



Todos los sindicatos con representación en la enseñanza pública no universitaria de Canarias -ANPE, STEC-IC, Docentes de Canarias-INSUCAN, FE-CCOO, USPS, UGT, SEPCA y CSIF- nos hemos unido para denunciar el efecto perjudicial que tendrá en el Archipiélago el proceso de estabilización a través del sistema de concurso de méritos previsto a nivel nacional y exigir el Gobierno autonómico que tome medidas de forma urgente y proteja los puestos de trabajo de miles de interinos canarios.

Las organizaciones hemos alertado hoy, en rueda de prensa, que el procedimiento de estabilización a través del concurso de méritos, tal como se ha diseñado a nivel nacional, no solo no da opciones de obtener una plaza a los docentes que están trabajando en las islas, sino que amenaza con dejarlos sin empleo. Las comunidades autónomas han incluido en sus ofertas de empleo público (OPE) el número de plazas que han estimado conveniente para ofertar a través de esta modalidad, sin guiarse por el criterio planteado inicialmente por el Ministerio de Educación. Esta falta de homogeneidad ha dejado en desventaja a Canarias, que ha actuado de forma correcta y ha convocado la cifra real de plazas ocupadas por personal interino de manera ininterrumpida con anterioridad al 1 de enero de 2016 (tasa de estabilización de larga duración), es decir, 4.333 plazas. Sin embargo, muchas comunidades solo han ofertado las plazas anteriores a 2016 que habían sido ocupadas por el mismo docente, criterio que reduce significativamente el número de plazas (en la enseñanza pública los docentes interinos cambian de destino de forma habitual). A diferencia de otras administraciones, en el sistema público educativo no se opta a una plaza determinada, sino que se participa para ser funcionario de carrera del Estado. La obtención de la plaza se consigue en un procedimiento posterior. Por ello, los sindicatos advierten de que el modelo generará una movilidad excesiva entre autonomías de la que Canarias saldrá perjudicada, puesto que, al haber convocado una cifra tan elevada de plazas, atraerá a más aspirantes de todo el país. En otras palabras, al tratarse de un concurso de ámbito estatal, en Canarias se producirá un “efecto llamada” que dejará sin opciones a los docentes que llevan años prestando servicios en las islas. Ante la gravedad de la situación, hoy hemos reiterado nuestra solicitud de reunirnos de forma urgente con el presidente del Gobierno de Canarias, Ángel Víctor Torres, para trasladarle nuestras reivindicaciones y evitar la “catástrofe” que puede suponer este sistema. Esta petición ya fue realizada antes de que acabara el curso pasado, pero nunca obtuvo respuesta. Las organizaciones sindicales hemos acordado solicitar: Que la Consejería de Educación abandone la coordinación nacional. En el mes de julio el Ministerio llegó a un acuerdo con todas las comunidades autónomas salvo Cataluña, País Vasco y Galicia, para acordar las bases de este concurso de méritos, que será de ámbito estatal pero que convocarán las comunidades autónomas. En el escenario actual, y a la vista del comportamiento del resto de comunidades, los sindicatos reclaman a la Administración canaria que se desvincule del acuerdo, como han hecho otras autonomías. Que se aplase la fecha de la convocatoria del concurso de méritos en Canarias, de forma que no coincida con la convocatoria de las comunidades autónomas que han firmado el acuerdo. De esta forma, cuando se convoque en Canarias ya muchos docentes del resto de España se habrán estabilizado. Que la Administración revise la cifra de plazas ofertada. Que el presidente del Gobierno, Ángel Víctor Torres, reciba a las organizaciones sindicales lo antes posible para abordar conjuntamente posibles soluciones a esta problemática. Organizaciones sindicales del ámbito educativo de Canarias.



Última actualización Domingo, 09 de Octubre de 2022 17:21:53